



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-400425 RECTIFICACION FISIOTERAPIA

VISTO:

- Las actuaciones de referencia en las que el Lic. Omar Picca, Profesor Titular de la Asignatura Fisioterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta N° 00004, Libro N° E2022; de fecha 23-05-2022, correspondiente a los alumnos GIL, JOAQUIN y MATA, MARTIN ROMAN;

CONSIDERANDO:

- Que en el Acta de referencia se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00004 del Libro N° E2022, de fecha 23-05-2022 de la Asignatura Fisioterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, correspondiente a los exámenes de los alumnos Sr. GIL, JOAQUIN, DNI N° 41378711, en donde dice: "...Nota 5 (cinco)..." debe decir: "...Nota 2 (dos)..." y Sr. MATA, MARTIN ROMAN, DNI N° 42442238, en donde dice: "...Nota 2 (dos)..." debe decir: "...Nota 5 (cinco)...".

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución, la misma deberá ser elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

